



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

***Plan Estratégico de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones – PETI
2024-2027***

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover
empresas innovadoras, productivas y sostenibles.

www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10

Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



TR- C0177851

TR- C0177853

TR- C0177858

CS - CER279481

CO - 071 / 2021 / ICONTEC

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVO GENERAL.....	1
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	1
3. ALCANCE.....	1
4. MARCO NORMATIVO.....	1
5. DEFINICIONES.....	2
6. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	4
6.1 PLAN DE DESARROLLO.....	5
6.2 MOTIVADORES ESTRATÉGICOS.....	6
6.3 PETI.....	10
7. ENTORNO ENTIDAD.....	10
Naturaleza, adscripción y objetivo	10
Propósito Superior	10
7.1 MISIÓN.....	10
7.2 VISIÓN.....	11
7.3 VALORES.....	11

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

7.4	PILARES DE GESTION	11
7.5	PRINCIPIOS ÉTICOS.....	12
7.6	MAPA DE PROCESOS	12
7.7	ORGANIGRAMA ENTIDAD Y TECNOLOGÍA.	14
7.8	MATRIZ DOFA	15
7.9	PROCESOS DE GESTIÓN TI	16
7.10	VISIÓN DE TECNOLOGÍA	17
7.11	CUBRIMIENTO OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	25
7.12	RESPONSABILIDADES	26
8	PROYECTOS DE TECNOLOGÍA Y ESTRATEGIA.....	27
9	PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE TI.....	27
10	GRUPO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PETI	35
11	CRONOGRAMA.....	37
12	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN.....	43
13	INDICADORES	44
14	RIESGOS.....	45
15	COMUNICACIONES.....	46

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



Control de cambios

Tabla 1. Cuadro de control

Versión	Fecha	Instancia de Aprobación	Descripción
01	16-dic-2022	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Formulación General del Plan estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2023-2026.
02	22-12-2023	Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	Cambios en ítems y formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2024-2027

Nro.	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Contratista Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



1. Introducción

De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información del Estado Colombiano, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es parte integral de la estrategia Institucional como un artefacto esencial para las Superintendencia de Sociedades (en adelante SSOC) que contiene el qué, y parte del cómo, las tecnologías de la información soportarán y apoyarán a la Entidad en la materialización de su misión y en la obtención gradual de su visión.

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información y de las Comunicaciones – PETI 2024-2027 de la SSOC, constituye el marco orientador para posicionar las tecnologías de información como eje estratégico fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos y para la consolidación de una administración pública más eficiente, coordinado y transparente.

Este Plan contiene las estrategias, de manera general con el fin de continuar modernizando sus procesos y procedimientos misionales y de gestión administrativa, contribuyendo al propósito nacional que defina el Gobierno Nacional, dentro del Plan Nacional de desarrollo, a lo establecido en el marco de la Estrategia Digital y en la normatividad vigente.

La elaboración del PETI adoptó los conceptos, metodologías y lineamientos establecidos por el MINTIC en la Estrategia de Gobierno Digital y en particular en la Arquitectura TI, la cual tiene como propósito lograr que el Estado sea más eficiente al unir los esfuerzos de sus entidades. La Arquitectura TI se basa en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial que alinea la gestión TI con la estrategia del Estado e incluye las arquitecturas sectoriales y territoriales y un modelo de uso y apropiación (MINTIC, s.f.).

Así mismo, este Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI se estructura con fundamento en el artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, en la Guía Técnica “G.ES.06 Guía para la construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la transformación digital”.

2. Objetivo General

Proveer un plan de tecnología que soporte las necesidades de TI a corto, mediano y largo plazo y que se encuentre alienado al Plan Estratégico de la Entidad, en apoyo a las áreas misionales y mejorando los servicios al ciudadano.

2.1 Objetivos Específicos

1. Elaboración del diagnóstico y evaluación de las brechas tecnologías de la Superintendencia de Sociedades
2. Definir la estrategia y ruta de trabajo para la Implementación del DRP (Plan de Recuperación ante Desastres).
3. Definir la estrategia para la implementación de tableros de control misionales.
4. Establecer los mecanismos para la modernización y transformación digital.
5. Fortalecer la gestión de Proyectos de Tecnología.

3. Alcance

El presente Plan comprende la descripción y programación de las actividades a realizar por la SSOC durante las vigencias 2024 y 2027, aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE v2) y la estructura del documento está alineada con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El presente plan comprende el contexto estratégico, la situación actual y la situación objetivo general de la gestión de TI y la definición del portafolio inicial de iniciativas, proyectos con el cual la entidad apoyará la transformación digital de la entidad, teniendo en cuenta que este debe ir alineado con el Plan de Desarrollo.

4. Marco Normativo

A continuación, se presenta la normatividad que se tuvo en cuenta para realizar el presente Plan.

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley	87	1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones
Ley	527	1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Decreto	1747	2000	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.
CONPES	3292	2004	Proyecto de racionalización y automatización de trámites
Ley	1266	2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Ley	1273	2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley	1341	2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones
Ley	1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto	2693	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones
Decreto	884	2012	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones
Ley	1680	2013	Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
Ley	1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto	886	2014	Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos
Decreto	1081	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República

5. Definiciones

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



- **Arquitectura Empresarial:** Es un conjunto de instrumentos claves para implementar la Política de Gobierno Digital, cuyo objetivo es orientar la creación o fortalecimiento de las capacidades de Arquitectura Empresarial, Gestión de Proyectos de TI, Gestión y Gobierno de TI requeridas en los procesos de transformación digital de las entidades del Estado que involucra los siguientes dominios:
- **Arquitectura de negocio:** Dominio que se encarga de la estrategia de negocios, la gobernabilidad, la estructura y los procesos clave de la Entidad.
- **Arquitectura de Información:** Dominio que se encarga de la estructura de representación y almacenamiento de la información, los servicios y los flujos de información, la calidad de los datos y la relación entre los diferentes componentes de información.
- **Arquitectura de Aplicaciones:** Se encarga de los sistemas de información, las interacciones entre ellos y la forma en que resuelven necesidades identificadas en la arquitectura de negocio.
- **Arquitectura de infraestructura de TI:** Se encarga de la infraestructura de software, hardware y comunicaciones para soportar el apropiado despliegue de los sistemas de información.
- **Arquitectura de Seguridad:** El dominio de arquitectura de seguridad tiene como objetivo Identificar e incorporar los controles y procesos para asegurar la protección de la información mediante un enfoque de arquitectura.
- **Extracto de <https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-channel.html>**
- **RACI** (Responsible, Accountable, Consulted, Informed) en español Responsable), quien realiza la tarea, A (responsable de que se haga la tarea), C(onsultado) quien proporciona información en el desarrollo del proceso, I(nformado), a quien se le suministra información del proceso.
- **MGA:** Metodología General Ajustada, es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.
- **SPI:** Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión
- **SOC** (Security Operation Center): hace referencia al Centro de Operaciones de Seguridad, en el cual se realiza el monitoreo, seguimiento y análisis de las actividades de la infraestructura tecnológica y servicios, con el fin de identificar vulnerabilidades e incidentes o compromisos de seguridad informática.
- **NOC** (Network Operation Center) por sus siglas se refiere al centro de operación de red, quien realiza el análisis, diseño, estación, dar mantenimiento correctivo y preventivo a la operación (Gestión, Soporte y monitoreo).

6. Desarrollo Del Plan Estratégico De Tecnologías De La Información.



La Estrategia Gobierno en Línea hoy Gobierno Digital está articulada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), siendo la política que ayudará al cumplimiento de los siguientes propósitos de tal estrategia:

1. Servicios digitales de confianza y calidad.
2. Procesos internos seguros y eficientes
3. Decisiones basadas en datos
4. Empoderamiento ciudadano
5. Territorios y ciudades inteligentes.

Desde la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se han identificado diferentes mejoras tecnológicas que pueden aportar beneficios y mejoras en la atención de trámites al ciudadano, sociedades y cámaras de comercio; basados en lineamientos y componentes de la política de gobierno digital, las cuales se convierten en la línea base para estructurar el PETI y encaminar los esfuerzos a la transformación Digital de la Super Intendencia de Sociedades, en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.



Ilustración 2: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Política-de-Gobierno-Digital/>

6.1 Plan de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 busca: «sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.»⁶ El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida"

Las cinco grandes transformaciones que propone el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 son:

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
- Seguridad humana y justicia social.
- Derecho humano a la alimentación.
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
- Convergencia regional.

Alineación Estratégica



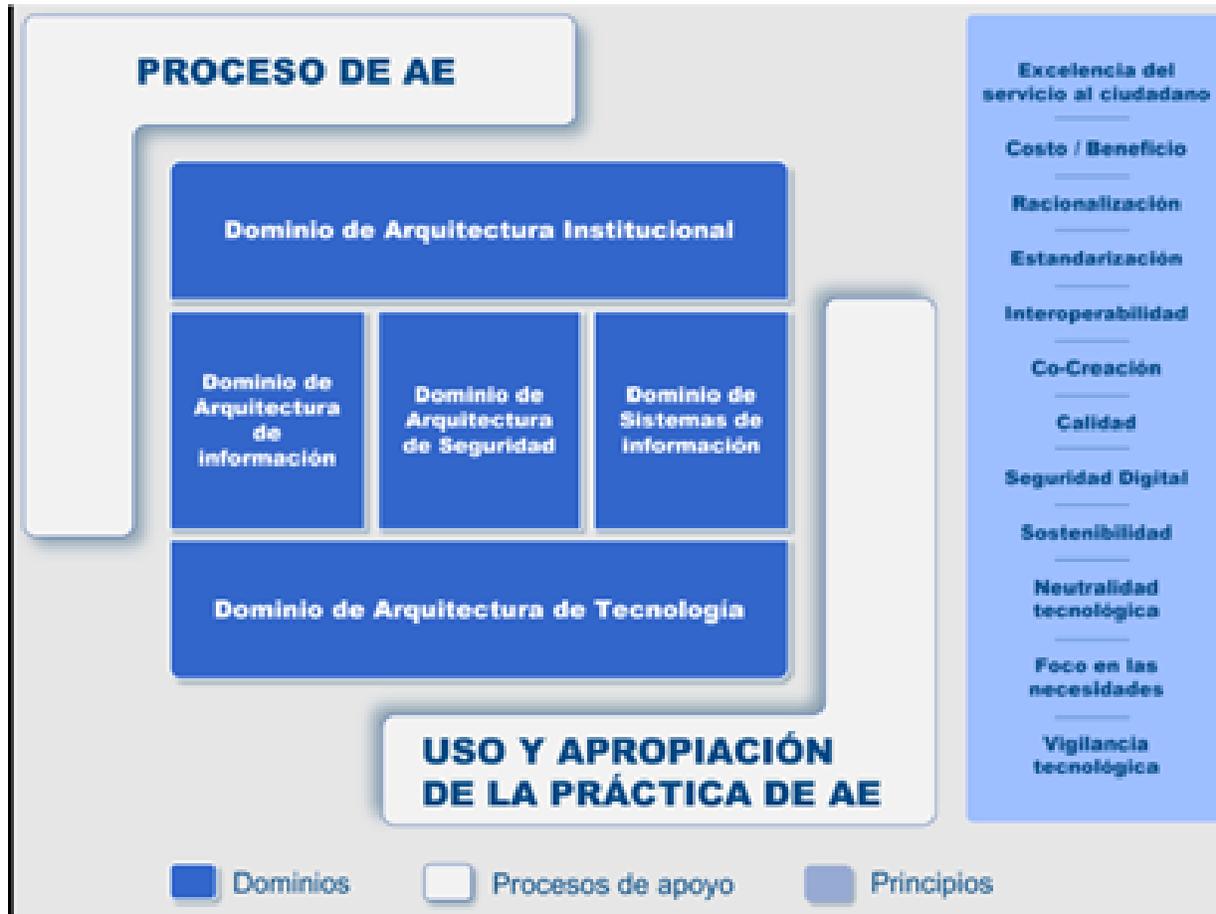
6.2 Motivadores Estratégicos

La Arquitectura Empresarial es una práctica estratégica que facilita las transformaciones necesarias para que las entidades fortalezcan su gestión, alcancen sus objetivos estratégicos, lleven a cabo su visión y atiendan las preocupaciones y requerimientos de los diferentes grupos de interés, de manera disciplinada, estructurada y sostenible en el tiempo.

El Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Estado colombiano es un conjunto de instrumentos que orienta a las entidades públicas en la implementación del enfoque de arquitectura empresarial facilita la gestión y gobierno de las tecnologías de información en la entidad y orienta el desarrollo de proyectos e iniciativas con componentes de TI. Con el objeto de facilitar la implementación de la Política de Gobierno Digital (PGD) consignada en el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 1008 de 2018 y el correspondiente documento "Manual de Gobierno Digital", en el que se establecen los componentes, habilitadores, lineamientos, estándares y propósitos, el MinTIC ha desarrollado el presente documento maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE), el cual se convierte en un instrumento para implementar el habilitador de Arquitectura de la PGD del Estado Colombiano, al igual que el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) y el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI).

El MRAE plantea, un Marco, un contexto, una aproximación metodológica; que es referente, da guía y orienta, para que las entidades públicas lleven a la práctica su fortalecimiento integral de manera articulada, holística y que integra las dimensiones estratégicas, de gestión y tecnológica en una única mirada y capacidad de acción que permite mejor gestión de las entidades y un mayor valor público para entregar a la ciudadanía.

El MRAE establece una estructura conceptual, define principios y lineamientos, incorpora mejores prácticas y facilita trazar una ruta de implementación para lograr una administración pública más eficiente, coordinada, transparente y transformada digitalmente.

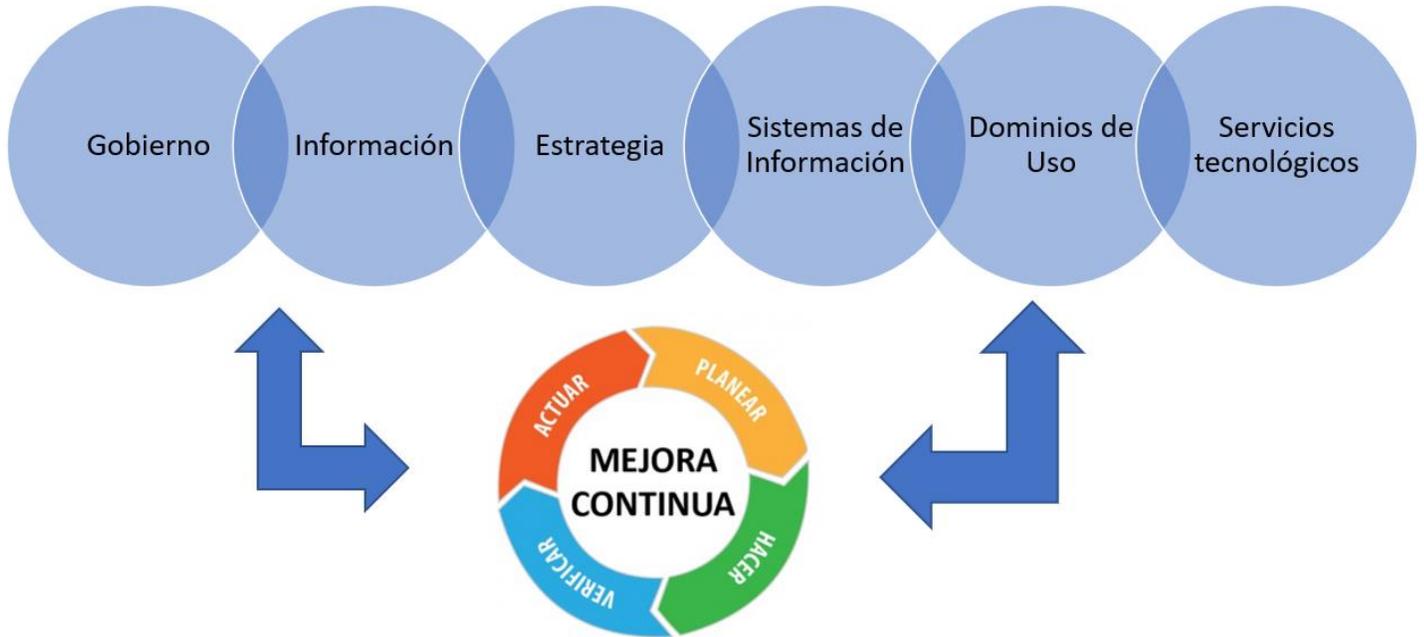


Modelo de Gestión y Gobierno de TI – MGGTI

El Modelo de Gestión y Gobierno de TI permite generar las capacidades institucionales que se requieren para prestar servicios de TI a los usuarios de cada entidad, mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El MGGTI está compuesto por seis dominios que permiten alinear las necesidades del negocio mediante el uso adecuado de las TIC: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Gestión de Sistemas de Información, Gestión de Información, Gestión de Servicios de TI y Uso y Apropiación de TI.

Estrategias de Tecnología Organizacionales



Elical. (02 de 02 de 2020). *Ingeniería de calidad*. Obtenido de Ingeniería de calidad: <https://www.ingenieriadecalidad.com/2020/02/ciclo-de-deming.html>

Motivador	Fuente	Aplicación al contexto institucional en la construcción del PETI
Estrategia Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida	<p>SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL</p> <p>Garantía de derechos como Fundamento de la dignidad Humana y condiciones para el bienestar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos globales. <p>CONVERGENCIA REGIONAL</p> <p>Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra la corrupción en las entidades públicas nacionales y territoriales.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

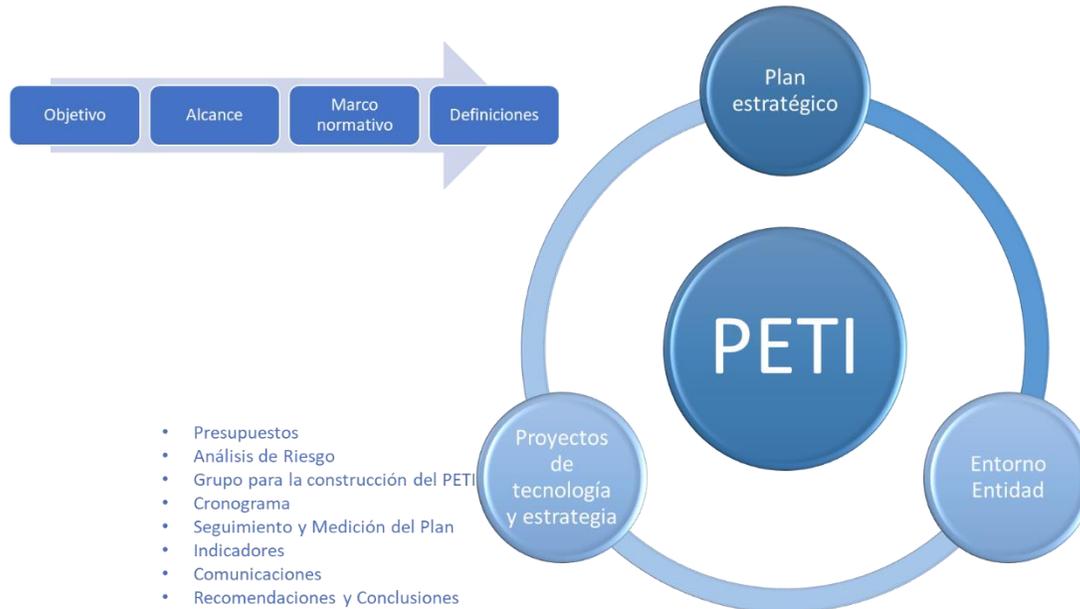
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



<p>Estrategias Institucionales</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO No 1: Afianzar el acompañamiento permanente con acciones pedagógicas enfocadas al cumplimiento normativo, así como, a la promoción de una cultura de transparencia, integridad y ética empresarial.</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO No 3: Aumentar la excelencia en el servicio a través del fortalecimiento de la oferta de valor a los usuarios de manera efectiva y pronta</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO No 4: Fortalecer la estructura organizacional con procesos innovadores de transformación institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas • Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas. • Gobierno digital para la gente <p>Proyecto estratégico</p> <p>1.1.1 Centro de Estudios Societarios</p> <p>3.1.3 Diseño y puesta en funcionamiento de formularios para información financiera y no financiera de procesos de intervención</p> <p>4.1 Actualizar la arquitectura empresarial</p> <p>4.2.2 Mejoramiento Administrativo del área de Contratos</p> <p>4.2.3 Secretaría Administrativa Digital SuperSociedades.</p> <p>4.2.4 Sistematización de registro o transacciones presupuestales, contables y de tesorería que facilite la entrega de información clave para la toma de decisiones.</p>
------------------------------------	--	--

6.3 PETI

El PETI debe recoger las acciones estratégicas para cada dominio.



7. Entorno Entidad

Naturaleza, adscripción y objetivo

La Superintendencia de Sociedades es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la ley en relación con otros entes, personas jurídicas y personas naturales.

Propósito Superior

Promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.

7.1 Misión

Contribuir al crecimiento económico y preservación de las empresas del país mediante políticas de prevención, acompañamiento y supervisión de las sociedades y cámaras de comercio para promover buenas prácticas empresariales con impacto social, ambiental y de gobierno corporativo.

7.2 Visión

Ser reconocida como la entidad que acompaña a las sociedades y cámaras de comercio del país, fortaleciendo el tejido empresarial y social, mediante su recuperación, conservación y formalización.

7.3 Valores

Los principales valores que orientan y guían la conducta de los servidores públicos y terceros que cumplen funciones públicas en la Entidad son:



Imagen 1. Valores de la superintendencia de Sociedades.

7.4 Pilares de Gestión



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



7.5 Principios Éticos

Los principios éticos son las creencias básicas desde las cuales se erige el sistema de valores al que la persona o grupo se adscriben. Dichas creencias se presentan como postulados que el funcionario y el colectivo asumen como normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no son susceptibles de trasgresión o negociación. En la Superintendencia de Sociedades reconocemos y actuamos bajo los siguientes principios éticos:

1. El principal capital de la Superintendencia de Sociedades es su talento humano.
2. Todos los ciudadanos y los sujetos de supervisión son iguales frente al ejercicio de las funciones que cumple la Entidad.
3. La labor que se desempeña en la Entidad se realiza siempre en procura del beneficio del país y el interés general.
4. Los bienes públicos son sagrados e inviolables y por tal razón, debemos asegurar su conservación y uso mesurado.
5. El desempeño de las funciones en la Entidad debe cumplirse con rectitud y dignidad.

7.6 Mapa de procesos

La entidad ha construido un mapa interactivo, a través del cual se accede a la caracterización, documentó que contiene la descripción del Proceso y relaciona los documentos, formatos, normogramas, indicadores de cada proceso y las dependencias que participan.

El Sistema de Gestión Integrado de la Superintendencia de Sociedades es una herramienta sistemática y transparente que permite lograr la satisfacción de los usuarios y demás partes interesadas, mediante la gestión por procesos. Está conformado por el Sistema de Gestión de la Calidad "SGC", Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Centro de Conciliación y Arbitraje, el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información "SGSI", el Sistema de Gestión Ambiental "SGA" y se integra el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).



Imagen 3. Mapa de Procesos de la Superintendencia de Sociedades.

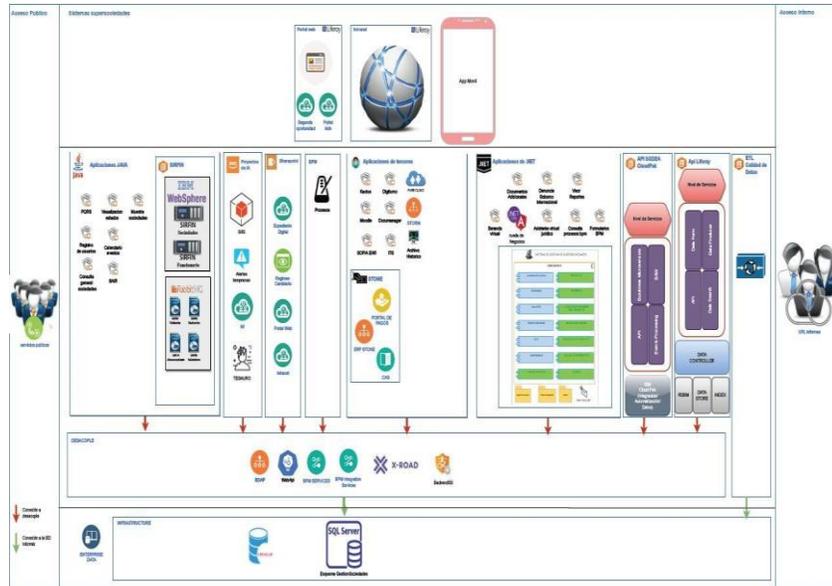
De acuerdo con los lineamientos generados por el Gobierno Nacional, así como por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de Sociedades, como organismo del orden nacional, requiere ajustar y consolidar los planes y proyectos que soportan su actividad misional en el ejercicio de la vigilancia y control de las sociedades mercantiles y cámaras de comercio; en razón a ello, actualmente la Entidad, cuenta con un portafolio amplio de soluciones desarrolladas en diversas herramientas, lo cual genera la necesidad de mantener y ampliar los recursos para dar solución y apoyo a los requerimientos tecnológicos que presentan las diferentes áreas a nivel nacional.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



Ilustración 1 - Arquitectura base Superintendencia de Sociedades



7.7 Organigrama Entidad y Tecnología.



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia

TR - 0011/1981 TR - 0011/1983 TR - 0011/1988 CS - CER2/1981

GOBIERNO DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Estructura Área Tecnología



7.8 Matriz DOFA



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia

7.9 Procesos de Gestión TI

Dominio	Actividades a desarrollar
Estrategia de TI	Estrategia integral para el desarrollo del Sistema de Apoyo a la Juventud, la cual está alineada con la estrategia Institucional y la Arquitectura Institucional. Se han definido políticas y mecanismos a tener en cuenta en cada uno de los dominios de la gestión y el gobierno de TI.
Gobierno de TI	Se ha establecido el equipo humano, los acuerdos de desarrollo
Gestion de la Informacion	Se adelantarán actividades para desarrollar los mecanismos de intercambio de información y la publicación de información
Gestion de Sistemas de la informacion	La gestión del Sistema de Información de Apoyo a la Juventud durante todo su ciclo de vida y con desarrollo ágil y entregas parciales de servicios en producción
Gestion de Servicios Tecnologicos	La definición e implementación de la infraestructura en las nubes pública y privada para dar cumplimiento a las políticas
Gestion de Seguridad	La gestión de la seguridad de la información y de los mecanismos de gestión de usuarios, acceso a información según la autorización del sistema y la reserva de datos
Gestion de Uso y Apropiacion	La generación de actividades para el despliegue del servicio en el territorio y garantizar que las personas lo conocen y lo usan

DOMINIOS MARCO DE REFERENCIA ARQUITECTURA EMPRESARIAL para Gestión TI

ESTRATEGIA DE TI

Apoya el proceso de diseño, implementación y evolución de la arquitectura de TI alineándola con el negocio.

GOBIERNO DE TI

Brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y adopta las políticas que permiten alinear los procesos de la entidad con los del sector.

GESTION DE LA INFORMACIÓN

Define el diseño de los servicios de información, gestiona el ciclo de vida del dato, analiza información y desarrolla capacidades para su uso estratégico.

GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Planea, diseña la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan las dinámicas en la entidad.

GESTION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información en la entidad.

GESTION DE USO Y APROPIACIÓN

Define la estrategia y prácticas concretas que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la entidad para el desarrollo de la adopción tecnológica.

GESTION DE SEGURIDAD

Define la estrategia La gestión de la seguridad de la información y de los mecanismos de gestión de usuarios, acceso a información según la autorización del sistema y la reserva de datos

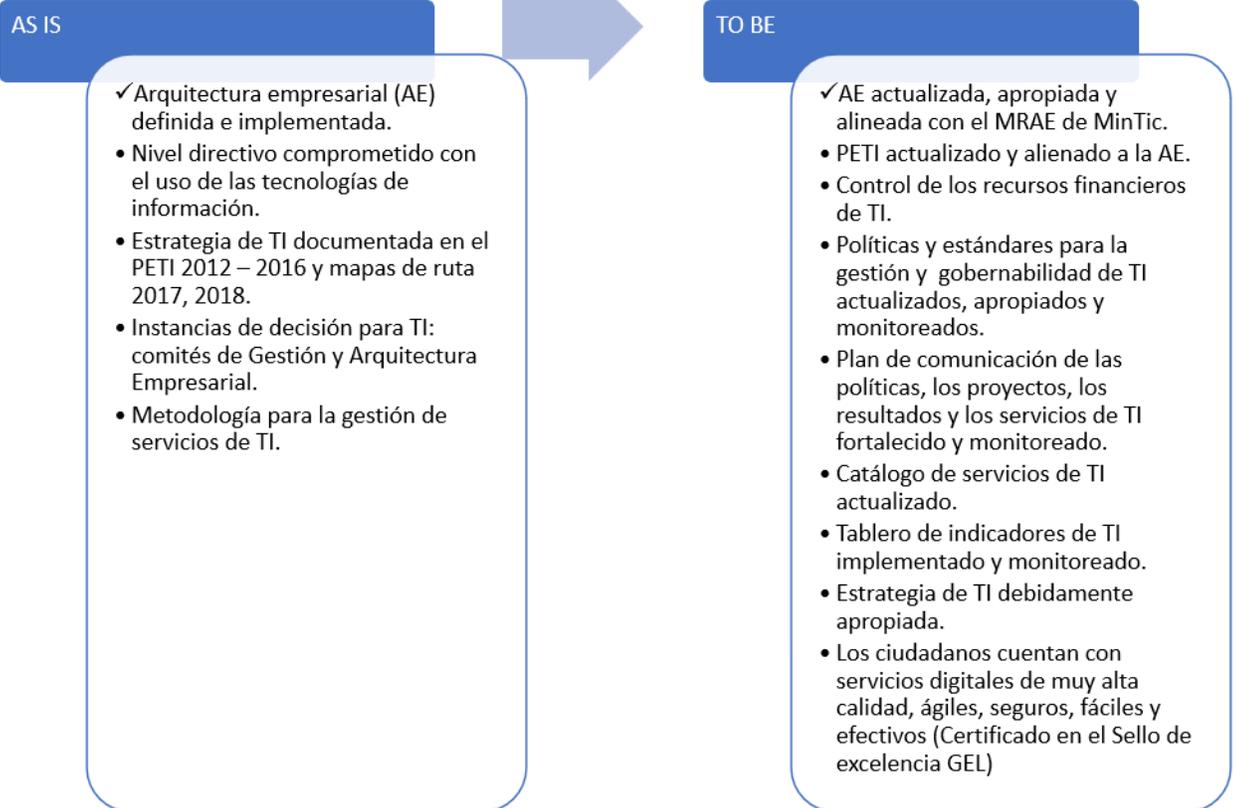
*Fuente: Marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI del estado colombiano.

7.10 Visión de tecnología

En el año 2029, la dirección de informática y desarrollo de la Superintendencia de Sociedades, será referente a nivel nacional en temas relacionados con gestión estratégica de tecnología, servicios ciudadanos, aplicaciones WEB, en la nube (propia o externa), y se destacará por ser el principal apoyo estratégico que llevará a la Superintendencia a lograr sus objetivos misionales.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Estrategia



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



TR - 0011/981



TR - 0011/983



TR - 0011/988



CS - CER2/981



CO - 011/2011/CONTEC



CO - 011/2011/CONTEC



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Gobierno

AS IS

- ✓ Adopción modelo de Gobierno de TI de la PriceWaterhouseCoopers.
- ✓ Estructura y funciones definidas para la Dirección de Informática y Desarrollo (DID).
- ✓ Proceso de adopción de mejores prácticas tecnológicas para la gestión de TI.
- ✓ Metodología básica para la gestión de proyectos definida e implementada.
- ✓ Gestión de compras de TI



TO BE

- ✓ Gobierno de TI actualizado con base al MRAE de MinTic, implementado y monitoreado.
- ✓ Optimización y mejora continua de los procesos con apoyo de las TIC.
- ✓ Adecuada capacidad y estructura organizacional de la DID, con funcionarios y proveedores respondiendo a las necesidades de la entidad.
- ✓ Eficientes Políticas y lineamientos para: la inversión en infraestructura, suministro de servicios de TI y gestión de proveedores.
- ✓ Retorno de la inversión de TI debidamente medido.
- ✓ Gestión y liderazgo en la ejecución de proyectos de TI.
- ✓ Oficina de gestión de proyectos-PMO implementada y monitoreada.
- ✓ Planes de formación y de transferencia de conocimiento implementados y monitoreados.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



TI - 0011/981



TI - 0011/983



TI - 0011/988



CS - CER2/981



CS - 011/2011/CONTEC



CO - 011/2011/CONTEC



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)


GESTION DE LA INFORMACIÓN

Define el diseño de los servicios de información, gestiona el ciclo de vida del dato, analiza información y desarrolla capacidades para su uso estratégico.

AS IS

- Políticas de gobierno de la información definidas e implementadas.
- Métricas e indicadores de seguimiento, gestión y evolución de la arquitectura de datos.
- Directrices y políticas definidas para la gestión de los componentes de información.
- Gestión de documentos electrónicos.
- Sistema de calidad de datos.
- Adopción de la plataforma de interoperabilidad (PDI) del estado colombiano.

TO BE

- Métricas e indicadores de seguimiento, gestión y evolución de la arquitectura de información, definidos y apropiados.
- Directorio de componentes de información actualizado.
- Ampliación de los servicios en la plataforma de interoperabilidad
- Implementación bus de integración de información.
- Extracción de información a través de inteligencia de negocios (BI).

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



TR - 0011/981



TR - 0011/983



TR - 0011/988



CS - 0027/981



CS - 071/2011/0047EC



CO - 071/2011/0047EC



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)



GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Planea, diseña la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan las dinámicas en la entidad.

AS IS

- Arquitectura de Sistemas de Información definida y orientada al servicio.
- Grupo de mantenimientos evolutivos.
- Directorio de Sistemas de Información en actualización.
- Servicios de mantenimiento de software tercerizados.
- Políticas y lineamientos para la implementación de los proyectos de software.
- Guía de estilo y usabilidad actualizada.
- Catálogo de Sistemas de Información actualizado y apropiado.
- Extracción de la información requerida para los procesos de Interoperabilidad.

TO BE

- Fortalecimiento de las capacidades del equipo de trabajo de Gestión de Procesos de Negocio
- Funcionalidades de accesibilidad en la aplicación móvil de la entidad evolucionadas.
- Servicios de mantenimiento de software tercerizados.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



TR - 0011/981



TR - 0011/983



TR - 0011/988



CS - CER2/981



CS - 071/2011/CONTEC



CO - 071/2011/CONTEC



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)


**GESTION DE SERVICIOS
TECNOLÓGICOS**

AS IS

- Infraestructura propia y por servicios de acuerdo con la demanda.
- Administración del centro de datos propia y enfocada hacia los distintos servicios.
- Esquema de conectividad y servicios de operación y mesa de ayuda, subcontratados.
- Actualización gradual de los servicios tecnológicos a diferentes nubes (Azure, AWS).
- Análisis de riesgos para los activos de información
- Adopción de un Programa de posconsumo de residuos tecnológicos y la certificación de la gestión de los mismos.



TO BE

- Directorio de Servicios Tecnológicos actualizado.
- Gestión de la disponibilidad, capacidad, continuidad y seguridad de servicios de TI fortalecidas.
- Madurez en el monitoreo de los aplicativos de la entidad.
- Fortalecimiento de las capacidades del equipo de trabajo de para la gestión de los servicios tecnológicos.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)



**GESTION DE USO
Y APROPIACIÓN**

AS IS

- Involucramiento en cascada (Desde la alta dirección).
- Plan Anual de bienestar, capacitación e incentivos para la Superintendencia de Sociedades.
- Plan Institucional de Capacitación (PIC)
- Se han generado varias acciones de Uso y Apropiación que permiten tener una base para crear estrategias e incrementar la capacidad del dominio en conjunto con gestión del conocimiento.
- Gestión del cambio organizacional apropiado y monitoreado.



TO BE

- Estrategias de Uso y Apropiación implementadas y monitoreadas.
- Fortalecimiento de las capacidades de TI, mediante la actualización del Plan de formación en TI.
- Gestión del cambio organizacional apropiado y monitoreado.
- Gestión del conocimiento implementado y monitoreado.
- Movilización de los grupos de interés a favor de las iniciativas de TI, mediante el esquema de incentivos de Uso y Apropiación de TI.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)



GESTION DE SEGURIDAD

Define la estrategia La gestión de la seguridad de la información y de los mecanismos de gestión de usuarios, acceso a información según la autorización del sistema y la reserva de datos

AS IS

- Certificación en gestión de seguridad de la información- ISO 27001:2013.
- Políticas de seguridad para la adquisición y desarrollo de Sistemas de Información.
- Evaluación de riesgos y Gestión de activos. control de acceso y protección de datos.
- Gestión de información procesos automáticos de control y seguimiento de cambios
- Monitoreo Continuo (NOC / SOC) y Detección de anomalías y eventos maliciosos
- Procesos de detección, Comunicaciones, Análisis y Mitigación de amenazas y vulnerabilidades de ciberseguridad.

TO BE

- Políticas y análisis de riesgos para procesos de ciberseguridad de proveedores, aplicaciones en nube.
- Fortalecimiento de soluciones y herramientas para la protección de datos, control de acceso y vulnerabilidades
- Establecimiento de procesos de detección, monitoreo de la infraestructura de ciberseguridad.
- Gestión de planes de respuesta a ciberataque e incidentes de ciberseguridad.
- Actualización de certificación en gestión de seguridad de la información ISO 27001:2022

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



TR - 0011/9801



TR - 0011/9803



TR - 0011/9808



CS - CER2/9801



CS - 071/2021/ICONTREC



CO - 071/2021/ICONTREC



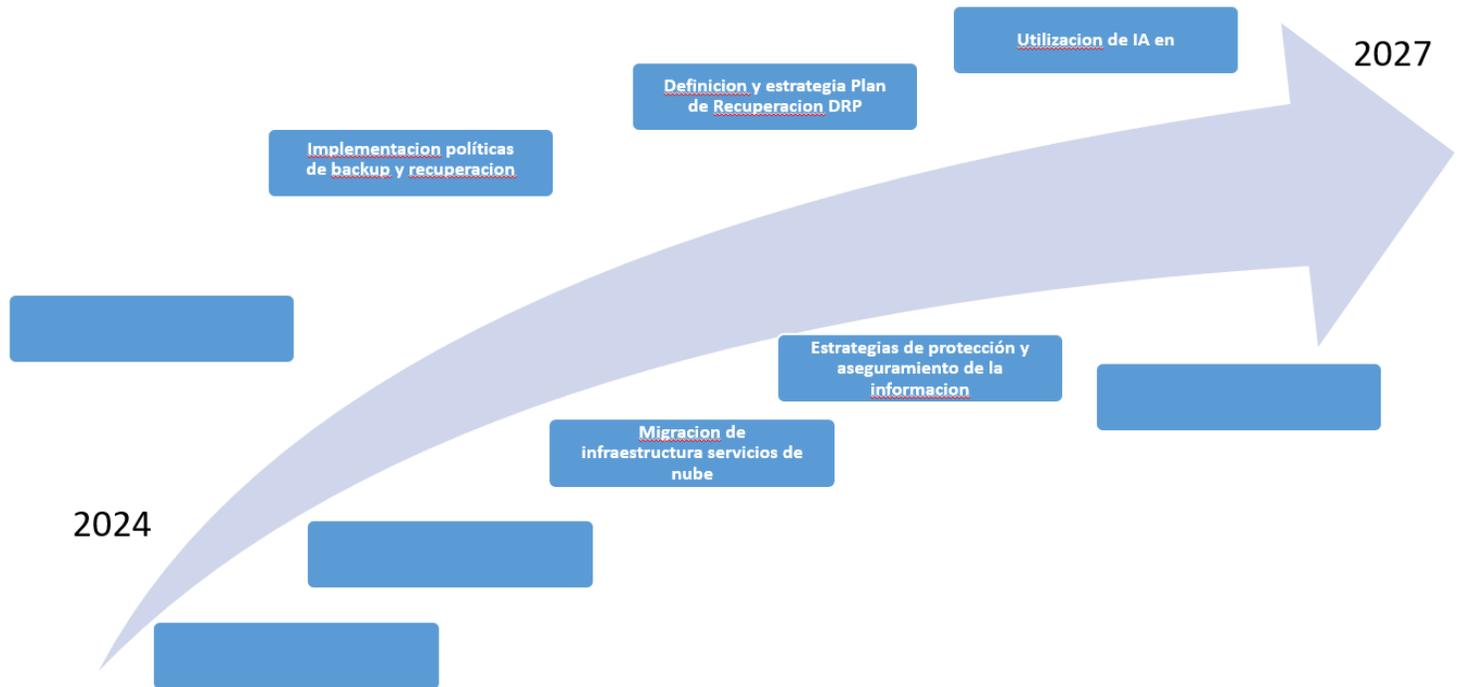
GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Ruta de la estrategia 2024 - 2027



7.11 Cubrimiento objetivos específicos

Cobertura de los objetivos específicos respecto a las iniciativas planteadas en el Plan:

		OBJETIVOS ESPECIFICOS				
ID	INICIATIVA	1. Elaboración del diagnóstico y evaluación de las brechas tecnologías de la Superintendencia de Sociedades	2. Definir la estrategia y ruta de trabajo para la Implementación del DRP (Plan de Recuperación ante Desastres).	3. Definir la estrategia para la implementación de tableros de control misionales.	4. Establecer los mecanismos para la modernización y transformación digital.	5. Fortalecer gestión de Proyectos Tecnología.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



I_0 1	Optimización prestación en la de los servicios y trámites oportunos	X	X	X	X	X
I_0 2	Implementación de la APP SSOC a la mano				X	
I_0 3	Optimización y fortalecimiento de los sistemas de Información	X			X	
I_0 4	Calidad de datos			X		
I_0 5	Optimizar los tiempos de disponibilidad de los servicios de T.I.		X		X	

7.12 Responsabilidades

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DTIC hará seguimiento a la implementación del presente Plan, con el fin, de evidenciar en el avance según el marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2) en los dominios definidos de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación.

A continuación, se presenta la matriz de asignación de responsabilidades “RACI” que relaciona las iniciativas con los roles y responsabilidades que le corresponden a cada una de las personas que están involucradas en cada dominio de arquitectura empresarial.

Convenciones para los roles:

- JDTIC: jefe de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- LSD: Líder de Seguridad Digital
- EST: Líder Estrategia TI
- GIDA: Grupo de innovación, desarrollo y Arquitectura de Aplicaciones

- GSAT: Grupo de Sistemas y Arquitectura de Tecnología
- GAD: Grupo Arquitectura de Datos
- GSIF: Grupo de Seguridad e informática Forense Convenciones para las responsabilidades:
- R: Responsable
- A: Aprobador
- C: Consultado
- I: Informado

ID	INICIATIVA	JDT IC	LSD	ES T	GID A	GS AT	GAD	GSIF
I_01	Optimización en la prestación de los servicios y trámites oportunos	A	C	I	C	R	C	R
I_02	Implementación de la APP SSOCa la mano	A	I	I	R	C	C	I
I_03	Optimización y fortalecimiento de los sistemas de Información	A	I	I	R	C	C	C
I_04	Calidad de datos	A	C	I	C	C	R	I
I_05	Optimizar los tiempos de disponibilidad de los servicios de T.I.	A	I	I	C	R	I	R

8 Proyectos de tecnología y estrategia

9 Proyectos y Presupuestos de TI

La fuente de financiación para la implementación de las iniciativas del plan serán los recursos de los proyectos de inversión:

Fortalecimiento interno de los procesos y de la infraestructura tecnológica de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional

Funcionamiento

Proyectos TI		Presupuesto años			Area Encargada
Proyecto	Presupuesto Total	año 2024	año 2025	año 2026	

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



Prestar los servicios de administración, gestión y mantenimiento a la solución F5	189.594.848,65	84.337.000,70	105.257.847,94		Infraestructura
Contratar el servicio de mesa de servicio para la prestación de servicios de asistencia técnica en sitio y soporte a través de la mesa de ayuda de la Superintendencia de Sociedades	1.619.215.045,68	498.220.014,06	747.330.021,08	373.665.010,54	Infraestructura
Servicios de conectividad que incluyen el servicio de Internet, canales dedicados y renovación membresía IPv6 para la Superintendencia de Sociedades en su sede principal e intendencias regionales.	348.731.764,60	34.873.176,46	209.239.058,76	104.619.529,38	Infraestructura
Prestar servicios de Fábrica de Software	8.656.000.000,00	2.500.000.000,00	2.850.000.000,00	3.306.000.000,00	Desarrollo

Inversión

Proyectos TI	Presupuesto años			Area Encargada
	Presupuesto Total	año 2024	año 2025	
Adquisición de la renovación de los derechos de actualización y				Infraestructura

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



soporte del licenciamiento de bases de datos Oracle.	47.345.697,28				
Adquisición de los derechos de actualización y soporte de Oracle Linux Premier Limited.	28.151.495,68				Infraestructura
Adhesión al Acuerdo Marco de Precios de Servicios BPO II para adquirir el servicio de soporte (centro de contacto) en la recepción de información financiera bajo estándares internacionales y no financiera del año 2022, en las herramientas XBRL y Storm a llevarse a cabo en 2023	\$860.000.000,00				Infraestructura
Entregar a título de compraventa la actualización y mantenimiento de licencias de la suite de herramientas XBRL - Extensible Business Reporting Language para el	50.000.000,00				Arquitectura

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

uso de la Superintendencia de Sociedades					
Prestar los servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y NOC para el monitoreo, alertamiento de comportamiento, protección de marca enfocado en servicios de ciberseguridad para la plataforma tecnológica de la Superintendencia de Sociedades	878.000.000,00				Seguridad
Prestar los servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y NOC para el monitoreo, alertamiento de comportamiento, protección de marca enfocado en servicios de ciberseguridad para la plataforma tecnológica de la Superintendencia de Sociedades	1.400.000.000,00				Seguridad
Prestar servicios de bolsa de horas para desarrollo de funcionalidades de la plataforma STORM 4.0.	100.000.000,00				Desarrollo

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



TI - 0011/1981



TI - 0011/1983



TI - 0011/1988



CS - CER2/1981



certificado en construcción 2017



certificado en construcción 2017



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

<p>Prestar servicios de bolsa de horas de desarrollo para el aplicativo STONE ERP de la Superintendencia de Sociedades y licencias de CAS CRM</p>	<p>350.000.000,00</p>				<p>Desarrollo</p>
<p>Prestar los servicios de bolsa de horas de desarrollo para el sistema de Nómina y Administración de Recursos Humanos KACTUS HCM</p>	<p>90.000.000,00</p>				<p>Desarrollo</p>
<p>Prestar los servicios de administración, soporte y mantenimiento de las aplicaciones, modelos de inteligencia artificial y analítica avanzada y servicios cloud de la Superintendencia de Sociedades.</p>	<p>1.200.000.000,00</p>				<p>Arquitectura, Infraestructura, Gidda, Seguridad y Proyectos</p>

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



<p>Contratar el curso de certificación en la herramienta FTK EXTERRO para los funcionarios de la Entidad que utilizan el laboratorio forense</p>	<p>50.000.000,00</p>				<p>Seguridad</p>
<p>Adhesión al Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo para adquirir el soporte y actualización productos Microsoft, por un año, (SQL SERVER, Windows server, suscripción antivirus, office 365 y otros)</p>	<p>4.200.000.000,00</p>				<p>Infraestructura</p>
<p>Adhesión al Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Nube Pública IV para adquirir la suscripción de Microsoft Azure con el fin de tener un entorno de respaldo y recuperación para información, datos y máquinas virtuales, así como Microsoft</p>	<p>565.600.000,00</p>				<p>Infraestructura</p>

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

Defender for Cloud para el monitoreo de seguridad de los servidores					
Contratar el servicio de mesa de servicio para la prestación de asistencia técnica en sitio y soporte a través de la mesa de ayuda, - Servicio especializado de T.I para Superintendencia de Sociedades	7.202.940.878,19	2.216.289.500,98	3.324.434.251,47	1.662.217.125,74	
Contratar la Garantía Soporte y Mantenimiento de la plataforma DELL del Laboratorio Forense de la Entidad.	226.240.000,00				Seguridad
Adquisición de la garantía extendida herramientas UFED del Laboratorio Forense	153.615.119,54				Seguridad
Prestar el servicio de soporte técnico y mantenimiento al Gestor Documental Electrónico Supersociedades - GeDeSS.	849.640.000,00				Proyectos
Prestar el servicio de internet alterno	87.823.241,40	8.782.324,14	52.693.944,84	26.346.972,42	Infraestructura

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



en la sede principal de la Superintendencia de Sociedades					
Adquisición de un nuevo nodo de almacenamiento para el cluster de base de datos y los derechos de fábrica con garantías que incluyen el soporte y actualización para la plataforma de hardware y software HP-nutanix	2.100.000.000,00				Infraestructura
Consultoría para identificar el ASIS y el TO BE de seguridad de la información de la Entidad	200.000.000,00				Seguridad
Adquirir los derechos de actualización, migración, soporte y asistencia por 3 años sobre la plataforma BPM AuraQuantic.	1.300.000.000,00				Desarrollo
Adquisición de suscripciones que incluye derechos de actualización y soporte de fábrica de productos Red Hat por 2 años	252.167.823,90				Infraestructura

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

Consultoría para identificar el ASIS y el TO BE para calidad de datos y cumplimiento de la normatividad de MinTIC	200.000.000,00				Arquitectura
Adquisición de sistema de almacenamiento SAN	1.200.000.000,00				Infraestructura
Servicio de Colocation con Centro Alterno	4.250.000.000,00	1.250.000.000,00	3.000.000.000,00		Infraestructura
Herramienta para el manejo de las contraseñas de administración	30.000.000,00				Infraestructura
Adquirir la suscripción del soporte para el licenciamiento IBM del sistema de gestor documental electrónico de la Superintendencia de Sociedades - GeDeSS	1.763.226.411,71				Proyectos

10 Grupo para la construcción del PETI

Conforme a lo establecido en la guía G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital, se relacionan las áreas con las que interactúa la Dirección de TI para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

Área	Función
Planeación	Garantizar que las acciones y mejoras propuestas estén alineadas con el Plan estratégico Institucional
Dirección de Tecnologías de la Información	Orientar y definir lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de la estrategia

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



Áreas Misionales Grupo de innovación, desarrollo y Arquitectura de Aplicaciones	Definir las oportunidades de mejora y posibles soluciones a cada una. Garantizar las acciones y mejoras requeridas para los sistemas de información
Grupo de Sistemas y Arquitectura de Tecnología	Garantizar la Infraestructura tecnológica y servicios.
Grupo Arquitectura de Datos	Gestionar la optimización y uso y apropiación de la Información.
Grupo de Seguridad e informática Forense Grupo de Proyectos de tecnología	Gestionar la seguridad tecnológica de la infraestructura, aplicaciones y servicios. Propender por la ejecución efectiva de los proyectos de T.I.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



11 Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma de implementación de las iniciativas relacionados con el Plan:

Proyectos TI	Tiempo				Area Encargada
	año 2024	año 2025	año 2026	año 2027	
Adquisición de la renovación de los derechos de actualización y soporte del licenciamiento de bases de datos Oracle.	3				Infraestructura
Adquisición de los derechos de actualización y soporte de Oracle Linux Premier Limited.	3				Infraestructura
Prestar los servicios de administración, gestión y mantenimiento a la solución F5	19				Infraestructura
Contratar el servicio de mesa de servicio para la prestación de servicios de asistencia técnica en sitio y soporte a través de la mesa de ayuda de la Superintendencia de Sociedades	26				Infraestructura
Servicios de conectividad que incluyen el servicio de Internet, canales dedicados y renovación membresía IPv6 para la	20				Infraestructura

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



Superintendencia de Sociedades en su sede principal e intendencias regionales.					
Adhesión al Acuerdo Marco de Precios de Servicios BPO II para adquirir el servicio de soporte (centro de contacto) en la recepción de información financiera bajo estándares internacionales y no financiera del año 2022, en las herramientas XBRL y Storm a llevarse a cabo en 2023	3				Infraestructura y Amanda
Entregar a título de compraventa la actualización y mantenimiento de licencias de la suite de herramientas XBRL - Extensible Business Reporting Language para el uso de la Superintendencia de Sociedades	2				Arquitectura
Prestar los servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y NOC para el monitoreo, alertamiento de comportamiento, protección de marca enfocado en servicios de ciberseguridad para la	7				Seguridad

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



plataforma tecnológica de la Superintendencia de Sociedades					
Prestar los servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y NOC para el monitoreo, alertamiento de comportamiento, protección de marca enfocado en servicios de ciberseguridad para la plataforma tecnológica de la Superintendencia de Sociedades	23				Seguridad
Prestar servicios de bolsa de horas para desarrollo de funcionalidades de la plataforma STORM 4.0.	9				Desarrollo
Prestar servicios de bolsa de horas de desarrollo para el aplicativo STONE ERP de la Superintendencia de Sociedades y licencias de CAS CRM	8				Desarrollo
Prestar los servicios de bolsa de horas de desarrollo para el sistema de Nómina y Administración de Recursos Humanos KACTUS HCM	9				Desarrollo

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



Prestar los servicios de administración, soporte y mantenimiento de las aplicaciones, modelos de inteligencia artificial y analítica avanzada y servicios cloud de la Superintendencia de Sociedades.	11				Arquitectura, Infraestructura, Mari, Seguridad y Proyectos
Prestar los servicios de administración, soporte y mantenimiento de las aplicaciones, modelos de inteligencia artificial y analítica avanzada y servicios cloud de la Superintendencia de Sociedades.	12			\$ -	Arquitectura, Infraestructura, Mari, Seguridad y Proyectos
Contratar el curso de certificación en la herramienta FTK EXTERRO para los funcionarios de la Entidad que utilizan el laboratorio forense	3				Seguridad
Adhesión al Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catalogo para adquirir el soporte y actualización	3				Infraestructura

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



productos Microsoft, por un año, (SQL SERVER, Windows server, suscripción antivirus, office 365 y otros)					
Adhesión al Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Nube Pública IV para adquirir la suscripción de Microsoft Azure con el fin de tener un entorno de respaldo y recuperación para información, datos y máquinas virtuales, así como Microsoft Defender for Cloud para el monitoreo de seguridad de los servidores	2				Infraestructura
Contratar el servicio de mesa de servicio para la prestación de asistencia técnica en sitio y soporte a través de la mesa de ayuda, - Servicio especializado de T.I para Superintendencia de Sociedades	26				
Contratar la Garantía Soporte y Mantenimiento de la plataforma DELL del Laboratorio Forense de la Entidad.	6				Seguridad

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



Adquisición de la garantía extendida herramientas UFED del Laboratorio Forense	3				Seguridad
Prestar el servicio de soporte técnico y mantenimiento al Gestor Documental Electrónico Supersociedades - GeDeSS.	9				Proyectos
Prestar el servicio de internet alterno en la sede principal de la Superintendencia de Sociedades	20				Infraestructura
Adquisición de un nuevo nodo de almacenamiento para el cluster de base de datos y los derechos de fábrica con garantías que incluyen el soporte y actualización para la plataforma de hardware y software HP-nutanix	6				Infraestructura
Consultoría para identificar el ASIS y el TO BE de seguridad de la información de la Entidad					Seguridad
Adquirir los derechos de actualización, migración, soporte y asistencia por 3 años sobre la	12				Desarrollo

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

plataforma BPM AuraQuantic.					
Adquisición de suscripciones que incluye derechos de actualización y soporte de fábrica de productos Red Hat por 2 años	5				Infraestructura
Consultoría para identificar el ASIS y el TO BE para calidad de datos y cumplimiento de la normatividad de MinTIC	6				Arquitectura
Prestar servicios de Fábrica de Software	29				Desarrollo
Adquisición de sistema de almacenamiento SAN	9				Infraestructura
Servicio de Colocation con Centro Alterno	17				Infraestructura
Herramienta para el manejo de las contraseñas de administración	3				Infraestructura
Adquirir la suscripción del soporte para el licenciamiento IBM del sistema de gestor documental electrónico de la Superintendencia de Sociedades - GeDeSS	12				Proyectos

12 Seguimiento y Medición del Plan

Toda vez que el presente Plan está integrado al Plan de Acción Institucional de la vigencia, el seguimiento se realizará cuatrimestralmente y se reportará el resultado de cada período, en el instrumento de seguimiento al Plan de Acción, en el compromiso asociado al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación – PETI.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



La DTIC, realizará el seguimiento a través de los indicadores definidos en este documento.

En atención a lo dispuesto en el Procedimiento para la Gestión de Planes Institucionales, al final de la vigencia se reportará el Informe Anual de Implementación de Planes Institucionales en el formato establecido para tal fin.

13 Indicadores

El siguiente indicador será el instrumento de medición del avance de la ejecución de las iniciativas y actividades definidos en el cronograma, el cual tendrá una periodicidad cuatrimestral para su medición y reporte a los grupos de interés que corresponda.

Indicador de Ejecución de iniciativas PETI NOMBRE	Fórmula	Máximo bueno	Mínimo bueno	Máximo medio	Mínimo medio	Negativo
Avance de ejecución Iniciativas PETI	Porcentaje de ejecución = (número de iniciativas culminados / número de iniciativas planteados en el PETI) * 100	90%	70%	69%	31%	30%

Adicionalmente, se medirá el cumplimiento del presente Plan, a través del resultado del siguiente indicador, para el cual la meta es 90%:

Nombre	Fórmula	Máximo bueno	Mínimo bueno	Máximo medio	Mínimo medio	Negativo
Avance en Ejecución de Actividades	Avance Ejecución= (número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas en el PETI) * 100	100%	90%	89%	70%	69%

Indicador de Ejecución de iniciativas PETI NOMBRE	Fórmula	Máximo bueno	Mínimo bueno	Máximo medio	Mínimo medio	Negativo
Avance de ejecución Iniciativas PETI	Porcentaje de ejecución = (número de iniciativas culminados / número de iniciativas planteados en el PETI) * 100	90%	70%	69%	31%	30%
Avance en Ejecución de Actividades	Avance Ejecución= (número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas en el PETI) * 100	100%	90%	89%	70%	69%

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



14 Riesgos

Riesgo	Probabilidad	Impacto
La entidad no pueda adoptar las mejores practicas para ejecutar los procesos mas eficientemente	Alto Medio bajo	Alto Medio bajo
Las aplicaciones, software adoptado o implementado no cumpla con las especificaciones del negocio.	Alto Medio bajo	Alto Medio bajo
La documentacion tecnica se encuentre incompleta o desactualizada	Alto Medio bajo	Alto Medio bajo
Fallas en los procesos de transfomacion tecnologica en el logro de los objetivos estrategicos de la entidad	Alto Medio bajo	Alto Medio bajo
Al desarrollar los proyectos no tener los revuros financieros y humanos para cumplir con los cronogramas y objetivos planeados	Alto Medio bajo	Alto Medio bajo
Los funcionarios de tecnologia no involucrarse o cumplir con los objetivos planteados en la estrategia de tecnologia	Alto Medio bajo	Alto Medio bajo

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia



15 Comunicaciones

Mensaje	Grupo de Interes	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Socializar el PETI a los directivos.					Anual, semestral, trimestral, mensual permanente
Socializar el PETI a los grupos de interés directamente relacionados con TI.					Anual, semestral, trimestral, mensual permanente
Generar nuevas herramientas de comunicación del PETI. presentaciones de usuario final, videos, foros, etc.					Anual, semestral, trimestral, mensual permanente
Publicar el PETI en la Intranet de la Superintendencia de Sociedades.					Anual, semestral, trimestral, mensual permanente
Desarrollar talleres en donde se socialice el PETI a las dependencias misionales de la entidad					Anual, semestral, trimestral, mensual permanente
Desarrollar campañas de sensibilización.					Anual, semestral, trimestral, mensual permanente

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
 Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
 Tel Bogotá: (601) 2201000
 Colombia

